

20 de Abril de 2017

MESAS NEGOCIADORAS CONVENIOS DE AHORRO Y BANCA GIRO DE 180º EN LA NEGOCIACIÓN

Como era de esperar en las reuniones celebradas ayer con las patronales, la negociación ha dado un giro de 180º, tanto CECA como AEB manifestaron que, ante el contenido de la sentencia que ya no les obliga a establecer un sistema de registro de jornada, **han mostrado su verdadera cara**, pues no hay que olvidar que

este proceso de negociación se inició a propuesta de las patronales, dada su preocupación por las sentencias judiciales en contra y las sanciones efectuadas por las Inspecciones de Trabajo.



Ahora que el Tribunal Supremo no les obliga a establecer dicho sistema de registro, **han manifestado su verdadera voluntad negociadora sobre esta materia, ninguna, una vez que desaparece la obligación legal desaparece la voluntad negociadora.**

Sobre el contenido de la sentencia ya hicimos pública nuestra opinión el mismo día que fue dictada, ***“La Unión General de Trabajadores exige la modificación urgente del artículo 35 del Estatuto de los Trabajadores (ET) en materia de jornada laboral para que los trabajadores y las trabajadoras tengan justificación real de la jornada y de las horas extraordinarias que realizan en sus empresas, en línea con lo argumentado por el Tribunal Supremo en la sentencia conocida hoy y que, revocando otra anterior de la Audiencia Nacional, interpreta que la legislación actual no lo clarifica.”***

Las patronales han planteado seguir la negociación, pero ciñéndonos a los diferentes criterios que han ido surgiendo durante las reuniones mantenidas, que podrían establecer una serie de compromisos de buenas prácticas, pero que todavía no han concretado, se han comprometido a presentar lo antes posible un documento con sus propuestas, para que los sindicatos podamos valorarlas.

Por parte de **UGT** seguimos manifestando que nuestro objetivo final en esta negociación, es acabar con las prolongaciones ilegales de jornada que se producen en el sector financiero, poner fin a los miles de horas extras realizadas y no pagadas, en definitiva, establecer de una vez por todas compromisos reales que permitan una verdadera conciliación de la vida personal y laboral.

Consideramos que las propuestas que presentamos siguen siendo perfectamente válidas para seguir negociando, **solo hace falta que ambas patronales pasen de los grandes discursos a concretar compromisos para hacer realidad el necesario cambio cultural.** Os seguiremos informando.

Los delegados y delegadas de UGT,
contigo día a día
La peor opción es estar solo
AFILIATE A UGT

Unión General de Trabajadores
ÚNETE



LUCHA
por lo TUYO